	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 Fecha/ 26 de octubre de 2020

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Santa Fe
Acta N° 14 Sesión Extraordinaria**

FECHA: lunes, 26 de octubre de 2020

HORA: 10:30 a.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Infraestructura Cultural		Alberth Piñeros
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		Solange Pachón
Delegada Mesa Local		Yolanda Vásquez
Artes Audiovisuales		Ruth Malagón
Literatura		Carlos Arango
Circo		Crtistian Rodríguez
LGBTI		Rubén Darío Gómez
Mujeres		Ana Estibaliz Gómez
Emprendimiento Cultural		Sandra Yineth Reyes
Alcaldía Local		Hernando González
Música		Balthazar Aguirre

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Andrés Giraldo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artesanos	Tu puedes en casa	Flor Alva Lavad
Discapacidad		Patricia Sandoval
Danza		Jonathan Camacho
Gestores Culturales		Álvaro Alejandro Roa
Bibliotecas Comunitarias		Edward Hernando Tinjacá
Artes Plásticas		Luís Guillermo Valero

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 Fecha/ 26 de octubre de 2020

Comunidades Rurales y Campesinas		Nidia Patricia Callejas
Hip Hop		Elver Castillo
Mesa Sectorial de Cultura		Leopoldo Prieto

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **21**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **11**

Porcentaje % de Asistencia 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día
3. Análisis del PDL en relación con los conceptos de gasto (Albeth Piñeros)
4. Definición de estrategias

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Verificación del quorum

Solange Pachón, Profesional de Enlace de la localidad de Santa Fe, da apertura a la sesión extraordinaria y da cuenta de la presencia de nueve consejeros con un quórum decisorio y la presencia de 1 delegado invitado.

2. Aprobación del orden del día


Solange Pachón hace lectura del orden del día y es aprobada por la totalidad de las y los consejeros asistentes.

3. Análisis del PDL en relación con los conceptos de gasto

Alberth Piñeros informa que se realizó un análisis del Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y obras públicas para la localidad de Santa Fe con el acuerdo No. 003 del 1 de octubre de 2020, con la finalidad de hacer la pedagogía no solo para los compañeros del CLACP sino también compartirlo con el CPL donde se tiene representación, estableciendo cuáles son los propósitos objetivos, estrategias, programas y los respectivos indicadores con presupuesto.

Propósito No. 1 *Hacer un nuevo contrato social para la igualdad de oportunidades e inclusión social, productiva y política*, resalta:

- Objetivo No. 5 Ampliar la oferta institucional local que contribuya al cierre de brechas sociales impulsando las manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategia No. 5 de coordinar el CLACP con líderes y lideresas culturales para la construcción del plan local de cultura

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 Fecha/ 26 de octubre de 2020


- Estrategia No. 6 consolidar la agenda productiva local con la participación de los y las habitantes a través del posicionamiento de la economía local.
- Estrategia No 7 Dotar el centro de desarrollo local Lourdes, mencionando que en la presentación que se hizo desde la subdirección local de infraestructura, el arquitecto Iván Darío Quiñones habló de una intercesión de la SCR D de ahí que propone hacer particular veeduría y queda el compromiso de averiguar con el DALP dicha acción.
- Estrategia No. 16 desarrollar eventos recreo deportivos que reconozcan las diferentes poblaciones locales
- Estrategia No. 17 realizar prácticas artísticas como medio de expresión social y de construcción de proyecto de vida.

Dentro de los programas destaca:

- *Programa distrital de cuidado*, en la línea de desarrollo de la economía local, el concepto “Apoyo a industrias culturales y creativas”, donde se apoyarán a 50 micro, pequeñas y medianas empresas y emprendimientos culturales y creativos, con los recursos de \$316 millones para el 2021, \$326 millones para 2022, \$333 millones para 2023 y \$347 millones para 2024. En la línea de infraestructura, el concepto dotación de centro comunitario habla de dotar el CDC Lourdes con un recurso de \$2.048 millones para 2024.
- *Programa Jóvenes con Capacidades* en la línea de educación superior y pequeña infancia, en el concepto de “Apoyo a la educación superior” se habla de beneficiar a 80 personas con un recurso de \$1.436 millones para 2021, \$1.480 millones para 2022, \$1.527 millones para 2023, y \$1.576 millones para 2024.
- *Programa de Creación y vida cotidiana*, en la línea de desarrollo social y cultural se encuentran los conceptos de gasto de “Circulación y apropiación de prácticas artísticas interculturales, culturales y patrimoniales”, con la meta de desarrollar cuatro eventos de promoción de las actividades culturales, con recursos de \$278 millones para 2021, \$286 millones para 2022, \$296 millones para 2023, y \$305 millones para 2024. En la línea de desarrollo social y cultural, en el concepto de gasto de “Iniciativas de entidades cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivos”, la meta es otorgar 60 apoyos con el recurso de \$212 millones para 2021, \$219 millones para 2022, \$226 millones para 2023, y \$233 millones para 2024, en el concepto de gasto “Proceso de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos”, capacitando a 1.400 personas con recursos de \$241 millones para 2021, \$248 millones para 2022, \$256 millones para 2023, y \$264 millones para 2024.
En la línea de infraestructura, el concepto “Dotación e infraestructura cultural” interviniendo 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación, con recursos de \$357 millones para 2021, \$368 millones para 2022, \$379 millones para 2023, y \$391 millones para 2024. Pregunta a Hernando González cuáles son las sedes culturales, debido que en el documento no se especifican.
- *Programa Bogotá región emprendedora e innovadora*, en la línea de desarrollo social y cultura, el concepto de “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas” se financiarán 64 proyectos del sector con recursos de \$284 millones para 2021, \$285 millones para 2022, \$305 millones para 2023, y \$314 millones para 2024.

Propósito No.3 *Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de la cultura ciudadana paz y reconciliación*, resalta:

- Objetivo No. 3 Aumentar los niveles de participación ciudadana ante los procesos institucionales.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 Fecha/ 26 de octubre de 2020

Propósito No.4 *Realizar en acuerdo con la ciudadanía y/o las y los representantes sociales las condiciones para un aprovechamiento objetivo, amable, estético y funcional del espacio público local, resalta:*

- Estrategia No. 4 Adelantar los acuerdos necesarios para un adecuado aprovechamiento del espacio transitable de la localidad

Dentro de los programas destaca:

- Programa de espacio público más seguro y construido colectivamente, en la línea de desarrollo social y cultura, en el concepto “Acuerdo para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público” se realizarán cuatro acuerdos para promover la formalización de vendedores informales y círculos económicos productivos de la ciudad con recursos de \$259 millones para 2021, \$267 millones para 2022, \$276 millones para 2023, y \$284 millones para 2024.

Propósito No.5 *Construir Bogotá región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consiente, resalta:*

- Objetivo No. 4 Aumentar los niveles de incidencia de la participación a través del fortalecimiento de las expresiones sociales, organizativos locales, dando prioridad a los jóvenes, mujeres, formas asociativas productivas y medios comunitarios, entre otros.
- Estrategia No. 5 Fomentar las escuelas de gobierno la participación local y cualquier mecanismo que permita a la ciudadanía ejercer de manera adecuada el derecho a incidir en las decisiones públicas.

Dentro de los programas destaca:

- Programa de fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad, en la línea de participación ciudadana y construcción de confianza, en el concepto de gasto “Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/o organizaciones para los procesos de presupuestos participativos” se capacitarán a 1.000 personas a través de los procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial con el recurso de \$219 millones para 2021, \$226 millones para 2022, \$233 millones para 2023, y \$240 millones para 2024. En el concepto “Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal y mecanismos de participación con énfasis de jóvenes y asociación productiva”, beneficiando a 120 organizaciones, juntas de acción comunal e instancias de participación ciudadana destinando un recurso de \$417 millones para 2021, \$836 millones para 2022, \$656 millones para 2023, y \$677 millones para 2024.
- Programa de gestión pública y efectiva, en la línea de gobierno abierto, en el concepto de gasto “Transparencia, control social y rendición de cuentas de gobierno local” se establece hacer una rendición de cuentas anual con un recurso de \$20 millones por año., señala que es importante que el CLACP preste particular atención a este programa.

Por último destaca el artículo 72 del acuerdo 003, que habla de la ejecución presupuestal, indicando que “S e agruparan y agregaran los conceptos de gasto priorizados por la comunidad entorno a proyectos y metas de inversión lo cuales se construirán y estructurarán con base en las metodologías definidas por la Secretaria Distrital de Planeación” y el artículo 73 “La aplicación de la transversalización de los programas y proyectos se realizará bajo el enfoque diferencial de la gestión pública en la que se resaltan emprender acciones que permitan activar organizaciones comunitarias, culturales y creativas con el fin de fomentar la actividad productiva, laboral y empresarial de la localidad”. Informa que en articulación con Alejandro Roa se les enviara una presentación con lo anteriormente expuesto y

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 Fecha/ 26 de octubre de 2020

facilitara un pdf para que sirva como insumo de análisis.

Solange Pachón toma la palabra y les recuerda a los presentes que hasta el 6 de noviembre se pueden presentar en la plataforma GABO iniciativas culturales, con el objetivo de que sean votadas y la Alcaldía local pueda ejecutarlas en el próximo año, de ahí que, es importante que cada uno de las y los consejeros presenten una propuesta para representar a sus sectores. Informa que envió una invitación para el día de hoy a las 4 p.m. para la socialización de los criterios de elegibilidad y viabilidad de la SCR D.

Rubén Darío Gómez pregunta que si se presenta para Es Cultura Local eso lo inhabilita para entrar a la plataforma de proyectos GABO.

Solange Pachón responde que no, que son actividades diferentes, aclarando que Es Cultura Local es un mecanismo para apoyar la reactivación económica del sector cultura, y GABO permite postular iniciativas no con la finalidad de ganar la ejecución sino para que sean votadas y posteriormente la alcaldía local le asigne un recurso.

Carlos Arango solicita nuevamente el enlace de la plataforma GABO para consultar y familiarizarse más con el tema.

Alberth Piñeros pregunta al delegado de la Alcaldía local Hernando González o Andrés Giraldo de participación, si está dentro de una de las estrategias en qué momento se va a dar la construcción del plan de arte, cultura y patrimonio. Y propone que dentro de la estrategia que se desarrolle como CLACP se apunte a la realización del congreso local de arte, cultura y patrimonio considerando que es un insumo importante para adelantar las estrategias y proyectos posteriores.

Solange Pachón menciona que desde la SCR D no se hizo la promoción por ese esfuerzo, y que debió ser algo que surgió de los encuentros ciudadanos.

Alberth Piñeros comenta que efectivamente fue así, porque el insumo para la construcción del PDL salió de los encuentro ciudadanos.

Ruth Malagón señala que el día que se habló sobre el congreso ella sugirió que se debían de precisar tiempos y los contactos a establecer, siendo importante tener en cuenta cómo se haría, si por medio de una de negocios, con quién se contaría para realizarla, si es virtual o presencial y tener claro el proceso de inscripción de los participantes.

Solange Pachón aclara que la plataforma GABO no pide demasiadas especificaciones, solamente se debe diligenciar generalidades como: qué se va hacer, dónde y a quién va dirigido.

Ruth Malagón pregunta si se va a realizar una propuesta de manera individual, cada uno sobre su subsector o en GABO se va a incluir la realización del congreso.

Alberth Piñeros responde que son temas distintos, se realizó la primera fase de los presupuestos participativos, la Alcaldía local emitió el PDL basándose en los encuentros ciudadanos y ahora se está llevando a cabo la segunda fase de los presupuestos participativos donde por medio de la plataforma GABO se busca priorizar propuestas en cada uno de los conceptos de gasto que fueron votados y el otro tema es el programa Es Cultura Local que es por medio del portafolio distrital de estímulos. De ahí que, en base a el análisis presentado el consejo debe definir que metas se van a priorizar.

Solange Pachón informa que San Cristóbal lleva 14 años haciendo el Congreso de Cultura con recursos del FDL, se establece una temática de acuerdo a los interese a tratar, se realiza fuera de la ciudad con previa inscripción porque son cupos limitados, por lo general son dos días, se contempla la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 Fecha/ 26 de octubre de 2020

alimentación, hospedaje y un reconocimiento que hace el CLACP a un tema en específico, al final quedan unas conclusiones y un objetivo de trabajo que se complementa la APA del consejo. El congreso ha tenido una influencia positiva porque ellos tienen tres acuerdos de cultura: la Semana de la cultura, la Escuela de formación artística y la Red de eventos e iniciativas culturales y artísticas.

En ese sentido es importante plantear el congreso para poder dialogar directamente con la comunidad y que ellos reconozcan a sus líderes y lideresas, para posteriormente lograr plantear y hacer acuerdos de cultura que responda a las necesidades e intereses de todos. Adicionalmente que una persona pueda subir a la plataforma GABO muchas propuestas e iniciativas.

Alberth Piñeros solicita el contacto de Hernando González para tener claridad de cuándo se va a construir el plan local de arte, cultura y patrimonio, y pregunta si se puede hacer por intermedio de Andrés Giraldo o SCR.D.

Solange Pachón responde que es un ejercicio local porque está en el PDL y la Secretaría no ha impuesto que se haga así, entonces debe hacerse en trabajo conjunto entre el CLACP y la Alcaldía local y es importante que el ejercicio surja desde el consejo sin esperar las directrices de la alcaldía o Secretaría de cultura, de ahí que la idea es que al terminar presupuestos participativos y se pueda iniciar con ese tema.

Alberth Piñeros compartirá en el chat lo que debe ser la realización del congreso local de arte, cultura y patrimonio, el acuerdo local de arte, cultura y patrimonio y las becas de carreras profesionales en la economía creativa, artística y cultural para postularlas en la plataforma y votar para posicionarlas.

Solange Pachón propone que si en el transcurso de estos días les surge alguna una iniciativa o su sector le solicita alguna actividad, enviarla en el chat para que todo el consejo la tenga presente.

Cristhian Rodríguez consejero de Circo menciona que tiene pensada la iniciativa de un Festival de las Artes en el que puedan articular todas las manifestaciones de arte que hay en el consejo, sin embargo, en próximos días enviará la propuesta más formulada por el chat.

Carlos Arango consejero de Literatura sugiere que en el Festival de las Artes que se menciona se pueda integrar a los vendedores de libros y se haga la dinámica de trueque literario con la comunidad.


Ruth Malagón consejera de Artes Audiovisuales propone una maratón fotográfica o film de un minuto donde se involucre el tema de gastronomía y sitios turísticos de la localidad.

Ana Estíbaliz Gómez consejera del sector de Mujeres sugiere tener en cuenta para el Festival que se planteó que en los Berjones se tienen tres puntos de lectura que dejó como herencia el proyecto que se realizó con el BiblioCarrito. En la ruralidad se ha incentivado la lectura y se han tenido varias donaciones de libros y hay incluso algunos repetidos, con los que se podría generar un trueque entre la población rural y urbana. Y con respecto a la propuesta de la consejera Ruth Malagón sugiere dentro de la ruta cultural incluir a los Berjones quienes son los que conocen la gastronomía criolla típica del páramo.

Alberth Piñeros concluye que ya se tiene la estrategia, propone de manera particular subir las propuestas y a nivel colectivo ir las unificando a través del chat del WhatsApp, ya que se tiene hasta el 6 de noviembre para postularlas.

Cristhian Rodríguez propone que a medida que se vayan subiendo las propuestas se socialicen en el chat para conocer el registro del ejercicio que se está realizando.

Se comenta que el fin de semana en una conversación con el Alcalde donde señaló que en

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 Fecha/ 26 de octubre de 2020
 planteamiento de las propuestas era importante que hubiera una intersección entre los conceptos de gasto para que sea más viable la ejecución, dando el ejemplo de articular la literatura con atención a infancia, prevención a violencia intrafamiliar, feminicidio y apropiación cultural, entre otras.

Siendo las 11:57 a.m. se da por finalizada la sesión extraordinaria, donde quedan especificadas las estrategias de comunicación para llegar a incidir en la segunda fase de los presupuestos participativos.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión se realizará el viernes 13 de noviembre de 2020.


IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar presentación del análisis y/o pdf con la síntesis del análisis del PDL.	Alberth Piñeros
Socializar las propuestas subidas a la plataforma GABO y acordar las iniciativas colectivas por medio del chat de WhatsApp	Consejeras y consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santafé la presente acta se firma por:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 Fecha/ 26 de octubre de 2020

ALBERTH PIÑEROS
Coordinador
CLACP Santafé

SOLANGE PACHÓN
Secretaria Técnica
CLACP Santafé

Anexo 1. Registro fotográfico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.14 Fecha/ 26 de octubre de 2020

